

Cierran locales en Punto Fijo por faltas a normativa de venta de licores

Funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana del estado Falcón practicaron el cierre preventivo de cinco establecimientos comerciales en Punto Fijo.

El procedimiento se debió por incumplir el horario de funcionamiento y permitir la ingesta de bebidas alcohólicas en las afueras del local.

El cierre de los establecimientos comerciales fue realizado la noche del domingo 24 de marzo.

De acuerdo al parte policial, las medidas se ejecutaron durante recorridos nocturnos como parte del Dispositivo Semana Santa Segura 2024, en diferentes sectores del municipio Carirubana.

Los locales sancionados son Centro Hípico Unión, en Bella Vista; Bodegón Lugavil, en Caja de Agua; Bodegón Don Luis, en la avenida Luis Beltrán Prieto Figueroa; Licorería Karina, en Antiguo Aeropuerto; y Licorería Amareto, en Bella Vista.

Redacción La Mañana